



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUT: 19756-2025

INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE N° 0006-2025-ANA- DSNIRH

SOFTWARE SISTEMA MOTOR DE BASES DE DATOS RELACIONALES

1. NOMBRE DEL ÁREA.

Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Edwin Dante Quispe Soto

Director

Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Nombre: Ing. Edgar Paul García Gutierrez

Cargo: Especialista en Sistemas de Informática.

Nombre: Tec. Pablo Demetrio Carrión Méndez

Cargo: Responsable de Soporte Técnico.

3. FECHA

30 de enero de 2025

4. JUSTIFICACIÓN

La Autoridad Nacional del Agua desde el año 2009 viene implementando y utiliza como sistema motor de Base de datos los productos SQL Server y Oracle Estándar para las aplicaciones administrativas y actividades core de negocio, las cuales vienen operando satisfactoriamente a la fecha, cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron implementados.

El uso de ambos productos (SQL Server y Oracle), como software motor de base de datos que soporta la operación de las aplicaciones informáticas desplegadas a usuarios internos (Administraciones Locales del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Sede Central) y externos (Integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos hídricos) ha permitido a la institución cumplir sus funciones y difundir información a nivel nacional.

A continuación, se mencionan los sistemas que operan sobre estas plataformas:

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El
Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :
EA402E75





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NEGOCIO EN PRODUCCIÓN			
Nº	Nombre de Sistema		
1	Derechos de uso de agua	Sistema para el registro del otorgamiento de derechos de uso de agua	
2	Certificado Nominativo	Sistema para el registro de certificados nominativos	
3	Registro ADH	Sistema para el registro de las acreditaciones de disponibilidad hídrica	
4	Organizaciones de usuario de agua	Sistema para el registro de las organizaciones de usuario	
5	Empresas perforadoras	Sistema para el registro de las empresas perforadoras de pozos, certificadas por la ANA	
6	MIDARH	PAS Ley N° 29338	
7		Infraestructura Hidráulica	
8		Redes Hidrométricas	
9		Registro de volúmenes captados y distribuidos	
10		Supervisión y Fiscalización	
11		PADH	
12		Formalización Poblacional y Agrario	
13		Formalización Acuícola	
14	Constancia Temporal	Sistema para el registro de constancias temporales	
15	Cambio de titular	Sistema para el registro de cambio de titular de derechos de uso de agua	
16	IGAFOM	Sistema para el registro de la formalización minera	
17	DPDRH	Emergencias	Sistema para el registro de eventos de emergencia
18	Organizaciones de usuario de agua	Sistema para el registro de data complementaria de derechos de uso de agua	





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

19	INFOUA	Sanciones	Sistema para el registro de sanciones de organizaciones de usuarios.
20		Eventos programados	Sistema para el registro de eventos de fortalecimiento de organizaciones de usuario
21		Plan de Fortalecimiento	Sistema para el registro de planes de fortalecimiento de organizaciones de usuario
22		Núcleos Ejecutores	Sistema para el registro de núcleos ejecutores
23	SICTA	Sistema de Cálculo de Tarifas	Sistema para el cálculo de tarifas por el uso de infraestructura hidráulica mayor y menor
SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVOS EN PRODUCCIÓN			
Nº		Nombre de Sistema	
1	A D M I N I S T R A T I V O S	Trabajo Remoto	Sistema para el registro de actividades de los profesionales que se encuentran en situación de trabajo remoto
2		Locaciones	Sistema para la solicitud y seguimiento de la contratación de servicios de terceros.
3		Seguimiento POI	Sistema para el seguimiento de actividades POI
4		Inventario de Hardware	Sistema para el registro y emisión de reportes del inventario de hardware institucional
5		SISPAD	Sistema para el registro de los procesos disciplinarios
6		Certificados	Sistema para la emisión de certificados de participación en cursos, por parte de URH
7		GDR	Sistema para el registro y seguimiento de gestión de rendimiento
8	SIGA (*)	SIGA	Sistema de Gestión Administrativa Financiera
9	QPR (*)	QPR	Sistema de Balance Scorecard
10	SISGEP	SISGEP	Sistema de Gestión de Personal
11	SCP (*)	SCP	Sistema de Control Patrimonial
12	VAWEB (*)	VAWEB	Sistema de control de asistencia
13	SISGED	Trámite Virtual	Ventanilla virtual del SISGED
15		SISGED	Sistema de gestión documentaria

(*) Estas plataformas han sido adquiridas, sin embargo, sus bases de datos se encuentran alojados en SQL SERVER ubicado en el Data Center de la Autoridad Nacional del Agua.

Actualmente, la entidad viene trabajando con una suite de software informáticos para la gestión de bases de datos – SQL SERVER y estandarizado con Resolución de Gerencia General N° 0053-2021-ANA-GG en donde se Resuelve lo siguiente:

“Artículo 1°.- Aprobación de la estandarización del Software Microsoft de la Autoridad Nacional del Agua Aprobar, por un período de tres (03) años, la estandarización del





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Software Microsoft de la Autoridad Nacional del Agua, para la adquisición de las siguientes licencias: Herramientas de Productividad y Sistema Operativo Clientes: Microsoft 365, Sistema Operativo para Servidores: Core Infraestructure Suite (CIS) Windows Server, Manejador de Base de Datos para Sistemas Administrativos: SQL Server, Plataforma para desarrollo colaborativo: Visual Studio y la Plataforma Cloud: Azure.

Artículo 2°.- Notificación Notificar la presente Resolución a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, a fin que continúen con el trámite correspondiente de acuerdo a sus funciones. Artículo 3°.- Publicación Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (www.gob.pe/ana).

La estandarización venció el 20 de diciembre del 2024, por lo que resulta necesario realizar el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software evaluando las características técnicas, bondades, usabilidad, seguridad, nivel de conocimiento en los usuarios, pre existencia de hardware y software con la finalidad de ser necesario una nueva estandarización oficial para la emisión de una nueva resolución que permita la renovación del sistema motor de base de datos relacionales para los usuarios de la coordinación de desarrollo de la Autoridad Nacional del Agua.

Es así que, en función a nuevas tecnologías la Autoridad Nacional del Agua requiere implementar herramientas modernas y productivas que coadyuban al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional – POI aprobado mediante Resolución Jefatura 0486-2024-ANA, siendo necesario contar con motores de base de datos compatibles con los servicios informáticos que la Autoridad Nacional del Agua brinda a sus diferentes usuarios, destinados al almacenamiento y operatividad de la información que es consultada a través de los aplicativos instalados en la institución.

Asimismo, se da cumplimiento a la Ley 28612, Ley que norma el uso, la adquisición y adecuación del software en la administración pública, y, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2006—PCM que establecen las disposiciones para la contratación de software en la administración pública en condiciones de neutralidad, vigencia tecnológica, libre concurrencia y trato justo e igualitario de proveedores, se procede a evaluar la solución del sistema motor de base de datos relacionales para los usuarios de la coordinación de desarrollo de la Autoridad Nacional del Agua.

Por lo expuesto anteriormente resulta necesaria la adquisición de softwares de motor de base de datos relacionales para garantizar la funcionalidad, operatividad y continuidad de los servicios implementados.

5. ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : EA402E75





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Considerando los requerimientos de la Autoridad Nacional del Agua, se ha buscado alternativas de software en el mercado con el soporte local que cuenten con características y requerimientos de implementación semejantes que cubran las necesidades institucionales, la experiencia del personal de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, las investigaciones realizadas a través de Internet y en el mercado local, las herramientas seleccionadas deben permitir manejar de manera clara, sencilla y sobre todo que sea una herramienta segura como las mejores alternativas para la implementación de softwares de motor de base de datos relacionales en la Autoridad Nacional del Agua, se ha considerado como alternativas de solución a:

- ✓ Microsoft SQL Server
- ✓ Oracle

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El informe se ha realizado utilizando los parámetros establecidos en la RM 139-2004-PCM “Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública”.

6.1. Propósito de Evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para cubrir las necesidades de la Autoridad Nacional del Agua, que permita agenciar de software de motor de base de datos licenciado, para las diferentes utilidades dadas por el personal de la Autoridad Nacional del Agua. El propósito es poder determinar los atributos y/o características mínimas para el producto a adquirir.

6.2. Identificar el tipo de producto

- ✓ Software de Base de Datos Relacionales

Consideraciones Previas

El producto a evaluar es un Software especializado de Base de Datos que sea capaz de trabajar en un entorno de red con servidores con versión de Sistema Operativo Windows Server 2012 hasta Windows Server 2022 y en Linux hasta CentOS 8.

6.3. Identificación del Modelo de Calidad

Para la evaluación técnica del Software de productividad se aplicará el modelo de calidad descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobada por R.M. N° 139-2014-PCM y la Ley N° 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública”.

6.4. Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base a las necesidades de implementación de la institución, el análisis de las características de productos de Software especializado





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

de Base de Datos, el propósito de la adquisición de la solución y, a la información técnica de los productos señalados en el punto 5 (alternativas).

En el siguiente análisis se presenta las características técnicas que debe cumplir la solución y sus respectivas métricas.

A. Métricas:

MÉTRICAS: Atributos Internos y Externos			Puntajes	
Ítem	Característica	Descripción	Max	Min
1	Funcionalidad	Soporte de sistema operativo: Capacidad de elegir el uso de sistemas operativos los cuales se tenga experiencia como Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10 (32/64 bits). Windows Server 2008, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016 (32/64 bits), Windows Server 2019 (32/64 bits) y CentOS.	9	8
2		Soporte de Backup: Tener la capacidad de automáticamente generar la instancia necesaria para realizar una recuperación parcial "Point in Time" de la Base de Datos	6	5
3		Balaceo de carga de trabajo: Administración automática de la carga de trabajo.	6	5
4		Soporte de Java: Soporte de objetos vía tipos definidos de usuario	6	5
5	Fiabilidad	Recuperación ante Desastres: Brindará capacidades de protección de datos integrada y automatizada y recuperación ante desastres	6	5
6	Seguridad de red y Protección/privacidad de Data	Habilidad para realizar auditoría en base a políticas preestablecidas	5	4
7	Usabilidad	Conocimiento: Conocimiento del software en el mercado y por los usuarios de la ANA	9	7
8	Eficiencia	Productividad: Aumenta la productividad de los usuarios	9	7
9	Capacidad de mantenimiento	Facilidad de uso, facilidad de pruebas y mantenimiento	9	7
10		Disponibilidad de soporte directo del fabricante: Capacidad de acceder en forma inmediata al soporte online o vía telefónica con los fabricantes.	9	7
11	Portabilidad	Escalabilidad: Permite agregar o quitar nodos del cluster sin afectar la disponibilidad	6	5
Total			80	65

Métricas de calidad de uso	Puntajes
-----------------------------------	-----------------





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ítem	Característica	Descripción	Max	Min
1	Eficacia	Capacidad del producto para que los usuarios logren las metas especificadas.	4	2
2	Productividad	Capacidad del producto de software para permitir a los usuarios emplear cantidades apropiadas de recursos en relación a la eficacia lograda en un contexto especificado de uso.	4	2
3	Satisfacción	La capacidad del producto de software para satisfacer a los usuarios en un contexto especificado de uso.	7	5
4	Seguridad	Capacidad del producto de software para lograr niveles aceptables de riesgo a la institución, software, propiedad o entorno.	5	3
Total			20	12
TOTAL EN METRICAS			100	77

B. Análisis comparativo técnico funcional: Comparación de Productos y Métricas

Ítem	Característica	Atributos internos/externos	Puntajes		Comparativo	
			Max	Min	SQL SERVER	Oracle
1	Funcionalidad	Soporte de sistema operativo: Capacidad de elegir el uso de sistemas operativos los cuales se tenga experiencia como Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10 (32/64 bits). Windows Server 2008, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016 (32/64 bits), Windows Server 2019 (32/64 bits) y CentOS.	9	8	9	9
2		Soporte de Backup: Tener la capacidad de automáticamente generar la instancia necesaria para realizar una recuperación parcial "Point in Time" de la Base de Datos	6	5	6	6
3		Balaceo de carga de trabajo: Administración automática de la carga de trabajo.	6	5	6	6
4		Soporte de Java: Soporte de objetos vía tipos definidos de usuario	6	5	5	6
5	Fiabilidad	Recuperación ante Desastres: Brindará capacidades de protección de datos integrada y automatizada y recuperación ante desastres	6	5	6	5

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : EA402E75





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6	Seguridad de red y Protección/privacidad de Data	Habilidad para realizar auditoría en base a políticas preestablecidas	5	4	5	5
7	Usabilidad	Conocimiento: Conocimiento del software en el mercado y por los usuarios de la ANA	9	7	8	7
8	Eficiencia	Productividad: Aumenta la productividad de los usuarios	9	7	8	8
9	Capacidad de mantenimiento	Facilidad de uso, facilidad de pruebas y mantenimiento	9	7	8	7
10		Disponibilidad de soporte directo del fabricante: Capacidad de acceder en forma inmediata al soporte online o vía telefónica con los fabricantes.	9	7	8	8
11	Portabilidad	Escalabilidad: Permite agregar o quitar nodos del cluster sin afectar la disponibilidad	6	5	6	6
Total			80	65	75	73
Métricas de calidad de uso						
1	Eficacia	Capacidad del producto para que los usuario logren las metas especificadas.	4	2	3	4
2	Productividad	Capacidad del producto de software para permitir a los usuarios emplear cantidades apropiadas de recursos en relación a la eficacia lograda en un contexto especificado de uso.	4	2	4	4
3	Satisfacción	La capacidad del producto de software para satisfacer a los usuarios en un contexto especificado de uso.	7	5	7	7
4	Seguridad	Capacidad del producto de software para lograr niveles aceptables de riesgo a la institución, software, propiedad o entorno.	5	3	5	5
Total			20	12	19	20
TOTAL EN METRICAS			100	77	94	93





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

C. Resumen del análisis comparativo técnico funcional

MÉTRICAS	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2
	Microsoft SQL Server	Oracle
Total de Métricas de Calidad del Producto (Atributos Internos y Externos)	75	73
Total de Métricas de Calidad de Uso	19	20
Total	94	93

Se puede observar producto del análisis comparativo técnico realizado, que el mayor puntaje obtenido es el software de motor de base de datos Microsoft SQL Server con 94 puntos, seguido de Oracle con 93 puntos.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

Para efectuar el análisis de Costo - Beneficio se tiene en cuenta lo expresado en los siguientes cuadros:

7.1. Valoración del Producto:

VALORACIÓN DEL PRODUCTO		
TOTAL = $\frac{\text{MÉTRICA DE CALIDAD DEL PRODUCTO} + \text{MÉTRICA DE CALIDAD DE USO}}{2}$		
VALORACIÓN:	Microsoft SQL Server	Oracle
Total Métricas de Calidad del Producto	75	73
Total Métricas de Calidad de Uso	19	20
RESULTADO VALORACIÓN DEL PRODUCTO	47	46.5

7.2. Valoración del Costo de Licenciamiento

Costo	Puntaje
Alto Costo	1
Costo Medio	2
Costo Bajo	3





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

a) VALORACIÓN DE REFERENCIA DEL MERCADO

Producto	Precio Unitario por Licencia por 03 años(*)	Valoración
Microsoft SQL Server	S/. 14,160.00	3
Oracle	S/. 121,733.43	1

NOTA: Las cotizaciones de referencia se adjuntan al presente en los Anexos

b) VALORACIÓN DEL COSTO DE HARDWARE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

El costo del hardware para el funcionamiento de la Software especializado de Base de Datos es Cero Nuevos Soles (S/. 0.00), porque no se necesita hardware adicional para la implementación de la solución. La institución cuenta con todo lo necesario.

c) VALORACIÓN DEL COSTO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EXTERNO

En el caso del software Microsoft SQL Server y Oracle, esta valoración no es considerada porque está incluido en el costo de adquisición de del bien.

d) VALORACIÓN DEL COSTO DE PERSONAL Y MANTENIMIENTO INTERNO

En el caso del software Microsoft SQL Server y Oracle no será necesaria la contratación de un personal adicional, ya que la institución cuenta con el personal designado para esta función, sin embargo.

e) VALORACIÓN DEL COSTO DE CAPACITACIÓN.

Esta valoración no es considerada porque no se está considerando capacitación.

7.2.1. VALORACIÓN DEL COSTO PARCIAL

Costos	Microsoft SQL Server	Oracle
VALORACION DEL COSTO DE LICENCIAMIENTO	3	1
VALORACION DEL COSTO DE HARDWARE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	0	0
VALORACION DEL COSTO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EXTERNO.	0	0





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VALORACIÓN DEL COSTO DE PERSONAL Y MANTENIMIENTO INTERNO	0	0
VALORACIÓN DEL COSTO DE CAPACITACIÓN.	0	0
VALORACIÓN DEL COSTO PARCIAL	3	1

7.2.2. IMPACTO EN EL CAMBIO DE PLATAFORMA

Cabe resaltar que el área usuaria se encuentra familiarizado con la interfaz gráfica del software Microsoft SQL Server y Oracle mas no MySQL.

7.3. Valoración Total

TOTAL = VALORACIÓN DEL PRODUCTO + VALORACIÓN DEL COSTO PARCIAL		
2		
VALORACIÓN	Microsoft SQL Server	Oracle
VALORACIÓN DEL PRODUCTO	47	46.5
VALORACIÓN DEL COSTO PARCIAL	3	1
VALORACIÓN TOTAL	25	23.75

RESUMEN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA COSTO - BENEFICIO

MÉTRICAS	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2
SOFTWARE DE BASE DE DATOS	Microsoft SQL Server	Oracle
VALORACIÓN DEL PRODUCTO	47	46.5
VALORACIÓN DEL COSTO PARCIAL	3	1
VALORACION TOTAL	25	23.75

Se puede observar producto de la Evaluación Comparativa Costo - Beneficio, que el puntaje más alto de valoración es para el software de motor de base de datos **Microsoft SQL Server** con 25 puntos, frente a la solución **Oracle** con 23.75 puntos.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

8. CONCLUSIONES

Se determinaron los atributos y/o características técnicas mínimas para la solución de Software de Base de Datos requerido, así como el análisis de costo – beneficio para la Autoridad Nacional del Agua por lo cual; se concluye que la mejor alternativa para Software de Base de Datos el Software SQL Server al obtener el mayor puntaje.

9. ANEXOS

- ✓ Anexo 01: Cotización NOVENTIQ (Microsoft SQL Server).
- ✓ Anexo 02: Cotización ITG (Oracle).

10. FIRMAS

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDWIN DANTE QUISPE SOTO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El
Palomar - San Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-
PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través
de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave :
EA402E75

